



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO NACIONAL
DE HIDRÁULICA



MANUAL DE CALIDAD
SECCIÓN 7
REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

7.3 Diseño y Desarrollo

Versión : 09
Página : 1 de 3
Fecha : 09/06/2010

7.3 Diseño y Desarrollo:

Sistema Auditoría Interna

No aplica, para el Sistema de Auditoría Interna debido a que los procesos que lo componen corresponden a actividades predefinidas en los Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG.

Sistema Evaluación de Desempeño

No aplica, para el Sistema Evaluación de Desempeño, debido a que los procesos que lo componen corresponden a actividades predefinidas en los Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG.

Sistema de Capacitación

No aplica, para el Sistema de Capacitación, debido a que los procesos que lo componen corresponden a actividades predefinidas en los Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG.

Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

No aplica, para el Sistema de Higiene y Seguridad, debido a que los procesos que lo componen corresponden a actividades predefinidas en los Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG.

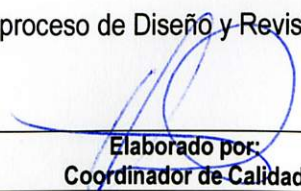
Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

No aplica, para el Sistema de Compras, debido a que los procesos que lo componen corresponden a actividades predefinidas en los Requisitos Técnicos y Medios de Verificación, PMG.

Sistema Planificación / Control de Gestión

Se contempla Diseño y Desarrollo para el Sistema Planificación / Control de Gestión, ya que el Diseño del SIG corresponde al Modelamiento de un Sistema de Información para la Gestión del Servicio que debe contemplar las particularidades de la organización y estar en continua revisión.

El proceso de Diseño y Revisión del SIG se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema:

 Elaborado por: Coordinador de Calidad	 Revisado por: Representante de la Dirección	 Aprobado por: Director Ejecutivo
---	---	--



7.3 Diseño y Desarrollo

Versión : 09
Página : 2 de 3
Fecha : 09/06/2010

7.3.1 Planificación del Diseño y Desarrollo

En el Instituto Nacional de Hidráulica se entiende por Diseño y Desarrollo del SIG al conjunto de procesos que transforman los requisitos del SIG en un modelo conceptual y/o aplicación computacional que permite obtener los indicadores de resultado de la Gestión del Instituto.

El desarrollo de producto se cumple a través del procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**.

7.3.2 Elementos de Entrada para el Diseño y Desarrollo

Los elementos de entrada para el Diseño y Desarrollo son establecidos en el procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**, cuyo registro asociado corresponde al Diseño y Mejoramiento del SIG **R-INH-SPCG-UCG-01-01**.

7.3.3 Resultados del Diseño y Desarrollo

Con la emisión del registro **R-INH-SPCG-UCG-01-01**, se aprueba antes de la liberación los resultados del diseño y desarrollo.

7.3.4 Revisión del Diseño y Desarrollo

Los resultados del diseño y desarrollo son establecidos en el procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**, cuyo registro corresponde a la revisión del SIG, **R-INH-SPCG-UCG-01-02**.

7.3.5 Verificación del Diseño y Desarrollo

La verificación del diseño y desarrollo es establecida en el procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**, cuyo registro asociado corresponde a la “Propuesta del SIG año siguiente” **R-INH-SPCG-UCG-01-03**.

7.3.6 Validación del Diseño y Desarrollo

La validación del diseño y desarrollo es establecida en el procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**, cuyo registro asociado corresponde al “SIG año siguiente aprobado” **R-INH-SPCG-UCG-01-04**.

7.3.7 Resolución de difusión del SIG

Una vez aprobado el SIG para el año siguiente, éste es difundido a los funcionarios, en el procedimiento **R-INH-SPCG-UCG-01-05 “Resolución de difusión”**.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	-------------------------------------



7.3 Diseño y Desarrollo

Versión : 09
Página : 3 de 3
Fecha : 09/06/2010

7.3.8 Control de los Cambios del Diseño y Desarrollo

El control de cambio del diseño y desarrollo está establecido en el procedimiento **P-INH-SPCG-UCG-01 “Diseño y Revisión del SIG”**, cuyo registro asociado es **R-INH-SPCG-UCG-01-06 “Control de Cambios del Diseño y Desarrollo del SIG”**.

Sistema Integral de Atención Ciudadana

Se contempla Diseño y Desarrollo para el Sistema Integral de Atención a Clientes(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s., ya que el Diseño de los distintos espacios de atención corresponde al modelamiento de un Sistema Integral de atención ciudadana del Servicio que debe contemplar las particularidades de la Institución y estar en continua revisión.

7.3.2 Elementos de Entrada para el Diseño y Desarrollo

Los elementos de entrada para el Diseño y Desarrollo están establecidos en el procedimiento **P-INH-SIAC-UGRH-01 “Diseño, Implementación y Gestión del SIAC”**, cuyo registro asociado es **“Elementos de entrada del diseño y desarrollo”**.

7.3.4 Revisión del Diseño y Desarrollo

La revisión del Diseño y Desarrollo están establecidos en el procedimiento **P-INH-SIAC-UGRH-01 “Diseño, Implementación y Gestión del SIAC”**, cuyo registro asociado es **“Revisión del diseño y desarrollo”**.

7.3.5 Verificación del Diseño y Desarrollo

La verificación del Diseño y Desarrollo están establecidos en el procedimiento **P-INH-SIAC-UGRH-01 “Diseño, Implementación y Gestión del SIAC”**, cuyo registro asociado es **“Verificación del diseño y desarrollo”**.

7.3.6 Validación del Diseño y Desarrollo

La validación del Diseño y Desarrollo están establecidos en el procedimiento **P-INH-SIAC-UGRH-01 “Diseño, Implementación y Gestión del SIAC”**, cuyo registro asociado es **“Validación del diseño y desarrollo”**.

7.3.7 Control de los Cambios del Diseño y Desarrollo

El control de los cambios del Diseño y Desarrollo están establecidos en el procedimiento **P-INH-SIAC-UGRH-01 “Diseño, Implementación y Gestión del SIAC”**, cuyo registro asociado es **“Control de cambios del diseño y desarrollo”**.

Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

Aprobado por:
Director Ejecutivo